



DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA

COMITÉ DE CURRÍCULO

CITACIÓN

Viernes 26 de Septiembre del 2014, de 8:00 a 10:00 a.m. en el Salón de la DACA

HECTOR CADAVID RAMÍREZ

Vicerrector Académico

ANGELA MARIA FRANCO CALDERON

Vicerrectora de Investigaciones

ANA MARIA SANABRIA RIVAS

Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ

Vicedecana Académica– Facultad de Salud

MARIA ELENA PINZON CARDENAS

Vicedecana Académica – Facultad de Ingeniería

ALVARO PIO GOMEZ OLAYA

Vicedecano Académico – Facultad Ciencias de la Administración

RODRIGO ABONIA GONZALEZ

Vicedecano Académico – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

JEANNY LUCERO POSSO QUICENO

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

LUIS JAVIER ECHEVERRI VÉLEZ

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO

Subdirectora Académica Instituto de Educación y Pedagogía

MARIA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

Invitados permanentes

ADOLFO ALVAREZ RODRIGUEZ


Director de Regionalización.

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

**Acta No. 16
ORDEN DEL DIA
Septiembre 26 del 2014**

1. Revisión y aprobación del Acta No. 12
2. Consolidación criterios de admisión para el pregrado
3. Revisión lineamientos sobre grados

 <p>DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA</p>	Comité: Currículo Central		Acta No 16 - 2014	Pág. 1 a 3
	Lugar: Sala de reunión DACA		Fecha: 26 septiembre de 2014	Hora Inicio: 08:00 a.m.
ASISTENTES				
1.	ANA MARÍA SANABRIA RIVAS Directora Autoevaluación y Calidad Académica		<u>Se excusaron</u>	
2.	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Vicedecana Académica Facultad de Ingeniería		HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ Vicerrector Académico	
3.	JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLÓREZ Vicedecana Académica Facultad de Salud		ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN Vicerrectora de Investigaciones	
4.	LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA Vicedecana Académica Facultad de Humanidades		RODRIGO ABONÍA GONZÁLEZ Vicedecano Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	
5.	JEANNY LUCERO POSSO QUICENO Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas		LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO Subdirectora Académica Instituto de Educación y Pedagogía	
6.	LUIS JAVIER ECHEVERRY VÉLEZ Vicedecano Académico Facultad Artes Integradas		<u>Invitados</u>	
7.	ÁLVARO PIO GÓMEZ OLAYA Vicedecano Académico Facultad Ciencias de la Administración		CARLOS OSORIO MARULANDA Director Sede Buga	
8.	MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON Subdirectora Académica Instituto de Psicología		MARIBEL PATRICIA ANACONA Profesora Instituto de Educación y Pedagogía Área de Educación Matemática	
AGENDA				
1.	Revisión y aprobación de Acta No 12 y 13	2.	Consolidación criterios de admisión para el pregrado	
3.	Revisión lineamientos sobre grados			

Se aprueba el orden del día y se inicia la reunión a las 8:15 a.m.

1. Revisión y aprobación de acta No 12 y 13

Se aprueba el acta, con las sugerencias realizadas por la profesora María Cristina Tenorio.

2. Consolidación criterios de admisión para el pregrado

La profesora Ana María Sanabria recomienda determinar unos criterios de admisión para los programas tecnológicos y otros para los programas profesionales; Reitera la determinación de que el área de inglés no es tenido en cuenta como criterio de inscripción pero los programas que consideren importante la prueba de inglés como el caso de la Facultad de Salud, le pueden dar un peso adecuado en el criterio de admisión (la ponderación).

El profesor Javier Echeverri pregunta ¿Cuándo hay que enviar los puntajes de los programas académicos de las sedes regionales? La profesora Sanabria responde que primero se está consolidando la información de los programas académicos de Cali, sin embargo en el momento que tengan la información pueden enviarlos; en estos momentos se está determinando los criterios en caso de empate en la línea de corte.

3. Revisión lineamientos sobre grados

La profesora Ana María Sanabria informa que el propósito es determinar criterios que permitan dar solución a dos situaciones que se presentan con regularidad: a) Personas que habiendo culminado todos sus créditos académicos, se retiran y luego de un tiempo regresan a solicitar el otorgamiento del Título. B) Personas en la situación anteriormente planteada con el agravante que el programa académico en el cual se encontraban matriculados se encuentra inactivo (Registro calificado vencido).

Actualmente la Universidad tiene una legislación ante estos evento, a partir del comunicado realizado en el año 2009 por la Vicerrectora académica del momento, profesora Martha Gómez de García, frente al cual el Comité manifiesta objeción con la decisión allí planteada, sustentando que:

- Que es deber de la Universidad dar solución a quienes habiendo sido sus estudiantes y culminaron todos sus créditos académicos pueden graduarse.
- A una persona que termino su proceso formativo, no tiene sentido exigirle realizar un proceso de reingreso solo para realizar tramite de graduación.

Por lo cual el Comité propone:

- Crear e implementar un Plan Preventivo para la personas que culminan todos sus créditos académicos y tienen dificultad para realizar el trámite de grado por diversas causas como: requisito de proficiencia en inglés (posgrado), valor de los derechos de grado (pregrado) y otras razones de índole personal; brindando apoyos como cursos de inglés intensivos y de muy buena calidad para que lo tomen antes de matricular el 2 o 3 semestre, comunicación constante con el estudiante informando sobre los cambios en el programa (en caso de inactivación del programa) y realizar la entrega de una carta donde se especifique el lapso de tiempo que tiene para realizar el trámite de grado. Frente a la determinación del tiempo límite para solicitud de grado una vez culminada su formación, el comité acuerda que tiempo lo decida el programa académico.
- Establecer una amnistía para titulación de personas que presentan alguna de las situaciones declaradas en los puntos a) y b).

La profesora Ana María Sanabria presentará la propuesta al Vicerrector Académico, aclarando que el comunicado de la ex - Vicerrectora Académica tiene vigencia hasta que no sea aprobada la actual propuesta del Comité.

4. Varios

La profesora Ana María Sanabria informa que se ha creado la asignatura "Pasantía de Extranjeros" por lo cual han solicitado calcular el número de créditos que se le debe asignar a este curso, por lo cual solicita a los integrantes del comité que revisen en los programas de su unidad académica los casos de los estudiantes que han venido a realizar pasantías verificando las actividades que realizan y el tiempo implementado en las mismas, para poder establecer el número de créditos.

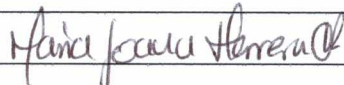
La profesora Sanabria explica que la creación de esta asignatura se debe a la necesidad de los estudiantes de estar matriculados en la Universidad por trámites de visa, adicionalmente se propone la creación de un calendario académico para estos estudiantes.

Convocatoria: la próxima reunión se realizará el 10 de octubre de 2014, a las 8:00 a.m. en el Salón de la DACA.

Siendo las 10:00 a.m. se termina la reunión.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
Análisis de las actividades y tiempos empleados en el desarrollo de las mismas de los pasantes extranjeros en los programas de su respectiva unidad académica	Integrantes del Comité Currículo Central		

Anexos	Responsable
1. Comunicado del 30 de marzo de 2009, enviado por la Vicerrectora Académica del momento, profesora Martha Cecilia Gómez de García, sobre las personas que se retiran y luego vuelven a solicitar obtención de título.	Profesora Ana María Sanabria

Elaboró	Nombre: María Joana Herrera Chauz (Secretario Ad hoc)	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Ana María Sanabria
	Firma: 		2.		Directora Autoevaluación y Calidad Académica
					Firma: 